

**ACTA VIGÉSIMA NOVENA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO, EJERCICIO 2025  
“ADMINISTRACIÓN 2024-2027”**

En El Limón, Jalisco siendo las 10:06 (Diez horas con seis minutos) del día 14 de agosto de 2025, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en la finca marcada con el número 1 de la calle Rodrigo Camacho se lleva a cabo la Vigésima Novena Reunión del Comité de Adquisiciones del Municipio de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2025, contando con la presencia de C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA, VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ, todos ellos actuales integrantes del comité, el cual entro en funciones a partir del día 09 de octubre del 2024, desarrollándose la sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Presentación del Orden del Dia y aprobación.
4. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.
5. Clausura.

**1. Lista de Asistencia.** Se encuentran presentes LOS C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA, VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ, siendo todos miembros del comité.

**2. Declaración de Quórum.** En consecuencia, El Presidente Municipal y el Presidente de este comité declara que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán validez.

**3. Presentación y aprobación del Orden del Dia.** El presidente del Comité, da uso de la voz al secretario técnico para la lectura del orden del día, una vez terminada la lectura, el presidente somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**4. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.**

**A. La vocal Valeria Montserrat Corona Águila, Directora de Desarrollo Sociales,** pide el uso de la voz y hace del conocimiento de lo integrantes del comité que el camión escolar, International, modelo 2017, bajo su resguardo, el cual es utilizado para el transporte de alumnos de preparatoria, presento fallas, se requiere realizar un servicio completo al motor, además de un revisión al sistema eléctrico, presenta a los integrantes tres propuestas de proveedores dedicados al mantenimiento vehicular, a continuación se presenta la información presentada por cada negocio:

**1. TALLER DE REPARACIONES HIDRAULICAS “Juan Gabriel**

’: Servicio para el camión International, Modelo 2017, consta de los siguiente: Servicio completo al motor como el cambio de filtros aires y aceite, además de cambio de aceite a motor, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$13,456.00 (Trece mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.



2. **TALLER DE REPARACIONES LARA (Salvador ):** Servicio para el camión International, Modelo 2017, consta de los siguiente: Servicio completo al motor como el cambio de filtros aires y aceite, además de cambio de aceite a motor, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$13,862.00 (Trece mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
3. **TRACSA:** Servicio para el camión International, Modelo 2017, consta de los siguiente: Servicio completo al motor como el cambio de filtros aires y aceite, además de cambio de aceite a motor, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$14,094.00 (Catorce mil noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por "TALLER DE REPARACIONES HIDRAULICAS "Juan Gabriel", debido al bajo costo que maneja.

B. Se presenta ante el comité solicitud de fecha 13 de agosto de 2025, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité que se llevan a cabo el festejo del Dia del Adulto Mayor, este evento se llevara a cabo el día 29 de agosto del presente año, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, se presentan tres cotizaciones de proveedores dedicados a la elaboración de alimentos, las cuales se anexan a la presente donde se detallan propuestas presentadas, a continuación se describe el costo total por el servicio.

- a) **ANA BERTHA** : Elaboración de 70 kilogramos de birria incluye arroz y frijoles para el festejo del Dia del Adulto Mayor, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$16,240.00 (Dieciséis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- b) **LA QUINTA COMIDA TRADICIONAL:** Elaboración de 70 kilogramos de birria incluye arroz y frijoles para el festejo del Dia del Adulto Mayor, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$20,500.00 (Veinte mil quinientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- c) **CARNICERIA TORRETOS:** Elaboración de 70 kilogramos de birria incluye arroz y frijoles para el festejo del Dia del Adulto Mayor, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$18,676.00 (Dieciocho mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por "ANA BERTHA", debido al bajo costo que maneja.

C. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 13 de agosto de 2025, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales de Rafa D Luna, para amenizar la feria del Chicharrón, que se llevara a cabo el día 16 de septiembre de 2025, en el Jardín Principal, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que Rafa D Luna, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad



y el tipo de música que ofrece, siendo el más adecuado para amenizar dos horas en el evento antes mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización de Rafa D Luna, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, la solicitud presentada que consta del oficio justificativo y la cotización quedaran bajo el resguardo del secretario técnico para que se adjunte a la presente, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

- a) **RAFA D LUNA:** Servicios de música, por dos horas para amenizar la Feria del Chicharrón, que se llevará a cabo el día 16 de septiembre de 2025, en el Jardín Principal del Municipio de El Limón, Jalisco, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$6,960.00 (Seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "RAFA D LUNA".

- D. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 14 de agosto de 2025, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales de Banda Los del Pueblo, para amenizar en la celebración de Fiestas en la Comunidad de San Roque, el evento se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2025, en el comunidad de San Roque, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que Banda los del Pueblo, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo el más adecuado para amenizar dos horas en el evento antes mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización de Banda los del Pueblo, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, la solicitud presentada que consta del oficio justificativo y la cotización quedaran bajo el resguardo del secretario técnico para que se adjunte a la presente, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

- a) **BANDA LOS DEL PUEBLO:** Servicios de música, por dos horas para amenizar evento dentro de las Fiestas de la Comunidad de San Roque, que se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2025, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$11,600.00 (Once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "BANDA LOS DEL PUEBLO".

Se presenta ante el comité solicitud de fecha 13 de agosto de 2025, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité



que se llevan a cabo el Informe de Gobierno, se pretende rentar una pantalla LTR de 2X4 metros para proporcionarles a los asistentes una mejor vista del evento, se presentan tres cotizaciones de proveedores dedicados a la renta de estos equipos, las cuales se anexan a la presente donde se detallan propuestas presentadas, a continuación se describe el costo total por el servicio.

- d) **SONORIZACION SANTA CECILIA:** Arrendamiento de una pantalla LTR de 2X4 metros para la presentación del informe de gobierno, el costo total por el arrendamiento será por la cantidad de \$11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- e) **SONORA CENTENARIO:** Arrendamiento de una pantalla LTR de 2X4 metros para la presentación del informe de gobierno, el costo total por el arrendamiento será por la cantidad de \$15,080.00 (Quince mil ochenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- f) **VALION:** Arrendamiento de una pantalla LTR de 2X4 metros para la presentación del informe de gobierno, el costo total por el arrendamiento será por la cantidad de \$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por "SONORIZACION SANTA CECILIA", debido al bajo costo que maneja.

F. Se presenta ante el comité solicitud de fecha 13 de agosto de 2025, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité que se llevan a cabo el festival del Chicharrón, este evento se llevará a cabo el día 16 de septiembre del presente año, en el Jardín Principal, se presentan tres cotizaciones de proveedores dedicados a la elaboración de alimentos, las cuales se anexan a la presente donde se detallan propuestas presentadas, a continuación se describe el costo total por el servicio.

- a) **CARNICERIA TORREROS:** Elaboración de alimentos (Chicharrones y mil tacos dorados) para la feria del Chicharrón, el cual se llevará a cabo el día 16 de septiembre del presente año, en el jardín principal, el costo total por la elaboración de alimentos será por la cantidad de \$49,880.00 (Cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- b) **CARNICERIA EL PORTAL:** Elaboración de alimentos (Chicharrones y mil tacos dorados) para la feria del Chicharrón, el cual se llevará a cabo el día 16 de septiembre del presente año, en el jardín principal, el costo total por la elaboración de alimentos será por la cantidad de \$38,280.00 (Treinta y ocho mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- c) **CARNICERIA LA MEXICANA:** Elaboración de alimentos (Chicharrones y mil tacos dorados) para la feria del Chicharrón, el cual se llevará a cabo el día 16 de septiembre del presente año, en el jardín principal, el costo total por la elaboración de alimentos será por la cantidad de \$42,920.00 (Cuarenta y dos mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta



ofertada por "CARNICERIA EL PORTAL", debido al bajo costo que maneja.

G. Se presenta ante el comité solicitud de fecha 13 de agosto de 2025, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité que se llevara la ceremonia del Grito de Independencia, el día 15 de septiembre de 2025, por ello se pretenden adquirir juegos pirotécnicos para el disfrute de los ciudadanos festejando las fiestas patrias, se presentan tres cotizaciones de proveedores dedicados a la venta de estos artículos, las cuales se anexan a la presente donde se detallan propuestas presentadas, a continuación se describe el costo total por la adquisición.

- d) **COHETERIA EL LIMON:** Compra de pirotecnia para la ceremonia del Grito de independencia, que se llevará a cabo el día 15 de septiembre del presente año, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$9,280.00 (Nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- e) **COHETERIA ALVAREZ:** Compra de pirotecnia para la ceremonia del Grito de independencia, que se llevará a cabo el día 15 de septiembre del presente año, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$10,556.00 (Diez mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- f) **COHETERIA ZACOALCO:** Compra de pirotecnia para la ceremonia del Grito de independencia, que se llevará a cabo el día 15 de septiembre del presente año, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$10,034.00 (Diez mil treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por "COHETERIA EL LIMON", debido al bajo costo que maneja.

H. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 14 de agosto de 2025, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales del Mariachi Juvenil la Grana, para amenizar la ceremonia del grito de independencia, el evento se llevara a cabo el día 15 de septiembre de 2025, en el Jardín Bicentenario, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que el Mariachi Juvenil la Grana, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo el más adecuado para amenizar dos horas en el evento antes mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización del Mariachi Juvenil la Grana, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, la solicitud presentada que consta del oficio justificativo y la cotización quedaran bajo el resguardo del secretario técnico para que se adjunte a la presente, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:



- b) **MARIACHI JUVENIL LA GRANA:** Servicios de música, por dos horas para amenizar la ceremonia del Grito de Independencia, que se llevará a cabo el día 15 de septiembre de 2025, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$11,475.00 (Once mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "MARIACHI JUVENIL LA GRANA".

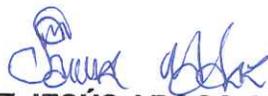
5. **Clausura.** A continuación, el presidente manifiesta que al no haber más asuntos a tratar siendo las 11:35 (Once horas con treinta y cinco minutos) del día 14 de agosto de 2025, se declara formalmente clausurada esta Vigésima Novena Reunión del Comité de Adquisiciones del Municipio de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2025.

**Firma para constancia**

  
**NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
**JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ**  
SECRETARIO GENERAL

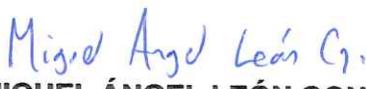
  
**CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ**  
ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL

  
**JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS**  
HERNÁNDEZ URREA  
DIRECTOR DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

  
**JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA**  
DIRECTORA DE INGRESOS Y EGRESOS

  
**VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA**  
DIRECTOR DE AGROECOLOGÍA

  
**RAQUEL FIGUEROA GALINDO**  
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

  
**MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ**  
COMISIÓN EDILICIA FOMENTO  
AGROPECUARIO

  
**VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA**  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

  
**ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA**  
COMISIÓN EDILICIA DESARROLLO  
ECONÓMICO

  
**JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
**SAÚL CAMPOS VILLASEÑOR**  
SECRETARIO TÉCNICO

